

# La Estrategia Antiinflacionaria en México 1983-1987

*Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara\**

El presente ensayo es un intento de sistematización de las principales políticas antiinflacionarias seguidas por la actual administración. En este sentido, el análisis gira alrededor de las dos propuestas de estabilización económica básicas: el control de la demanda y el realineamiento de precios relativos.

A través de la instrumentación de medidas de contención de la demanda y reajuste de precios, la estrategia oficial planteaba la consecución de la estabilidad de precios, el equilibrio financiero de la balanza de pagos y de las finanzas públicas. Sin embargo, los objetivos trazados nunca han sido alcanzados pues las mismas políticas diseñadas han resultado ser contradictorias y por lo tanto ineficaces para lograr las metas fijadas.

Para 1987, aparentemente se presenta un cambio de enfoque en cuanto a las causas de la inflación, no obstante, la base de estas modificaciones y del nuevo manejo de la política económica sigue siendo la misma. En estas condiciones, seguramente que la nueva propuesta exhibirá las debilidades y contradicciones de la estrategia anterior.

\* Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM., y Secretario Técnico del Centro de Estudios del Desarrollo Económico de México.

## *I. EL ENTORNO DE LA POLITICA ECONOMICA EN 1982*

A partir de 1982, el país se encontró inmerso en una evidente etapa de profundización de la inestabilidad económica iniciada en el transcurso de la década anterior.

Los desequilibrios productivos, financieros y distributivos, detectados 12 años antes, no fueron superados por los dos intentos de reorganización económica y social realizados bajo los regímenes presidenciales de Luis Echeverría y José López Portillo.

Iniciada la presente década, los añejos problemas resurgieron de manera ampliada, una vez que la ilusión de la bonanza petrolera de los años 1978-1981, hubo llegado a su fin. En los años recientes, la deuda externa, la recesión y la inflación, vinieron a conformar los factores característicos de la economía nacional.

Coincidentemente, el inicio de esta nueva etapa se presenta en un momento de transición gubernamental y política. Así, los intentos para superar la crisis, que se inician durante los últimos meses de la administración de López Portillo y el inicio de la de Miguel de la Madrid, irán acompañados de la imposición de nuevos esquemas económicos

y políticos, que redefinirán la actuación pública en la economía y la sociedad.

En los primeros meses de 1982, el gobierno por concluir, adoptó un conjunto de medidas que pretendían reducir la inflación, contener la especulación y la fuga de capitales y evitar un mayor deterioro de los salarios. Estas medidas se circunscribieron a las políticas de reducción del gasto, al control monetario, a la devaluación acelerada de la moneda, al control de importaciones y al otorgamiento de un aumento salarial de emergencia.

Finalmente, después de que en el mes de agosto se había introducido una política cambiaria distinta a la que tradicionalmente se seguía, el 1.º de septiembre se adoptan medidas radicales, totalmente contrarias a lo que los mitos creados en torno a la política monetaria y financiera nacional recomendaban.

Con la nacionalización de la banca, el control integral de cambios y la conversión del único banco central del mundo en el que la banca privada tenía una participación central, en Organismo Público Descentralizado, se rompe con la inflexibilidad y la ortodoxia de la política económica. Sin embargo, estas medidas no contaban con el tiempo necesario, ni se encontraban dentro de una propuesta global de política económica que permitiera enquistarlas en el quehacer cotidiano de la nación.

De esta manera, durante los 90 días de vigencia real de esta nueva política, si bien se lograron ciertos avances en el control de la crisis, éstos posteriormente serían olvidados al revertirse los lineamientos de la política económica.

Con la nueva administración, el tratamiento a la crisis se encamina por la senda de la ortodoxia, el ajuste y la estabilización. La búsqueda de los equilibrios económicos se convierten en el objetivo fundamental de la

estrategia diseñada, implantándose así los esquemas de los programas de "choque" tradicionalmente recomendados por los organismos financieros internacionales.

En este aspecto, como los compromisos con el exterior son elementos de importancia para lograr la reordenación interna, con la concreción de un Crédito de Facilidad Ampliada y la firma de la Carta de Intención el 20 de noviembre de 1982 con el FMI, se acepta la política de ajuste que se aplicaría a la economía. Al igual que seis años atrás, a cambio del aval del Fondo para el programa económico del nuevo gobierno y para la re-negociación de la deuda externa, las autoridades se comprometen a mantener el servicio regular de la deuda, así como a la aplicación de las políticas de contención de la demanda, de ajuste en la balanza de pagos y de cambio estructural, recomendadas por la institución<sup>1</sup>.

En el planteamiento oficial, el combate a la inflación es uno de los elementos permanentes de la política económica. Desde el primer día de gobierno, el Ejecutivo Federal expresó la convicción de que, para alcanzar los objetivos propuestos de superación de la crisis y fortalecimiento de la economía, era necesario erradicar la inflación.

Aceptar vivir con inflación, significaba reproducir las desigualdades económicas y sociales, elevar los costos sociales de la política económica, debilitar la moral y la cohesión social y, en suma, acortar el horizonte de la sociedad.

En virtud de lo anterior, el combate a la inflación se constituyó en el punto de parti-

<sup>1</sup> Ver: Leriche, C. y Quintana, E. "El programa de ajuste en México. Su lógica e impacto (1983-1984)." En: *A, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. UAM-Azcapotzalco. Vol. V. No. 13. 1984, y "Crisis Económica y Política de Ajuste, Estabilización y Crecimiento". CEPAL. 1986.

da y sostén de la nueva estrategia. Las políticas contempladas en el Programa Inmediato de Reordenación Económica, en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los programas sectoriales, tuvieron como prioridad la contención del embate inflacionario.

La lucha contra la inflación se instrumentó a través de la actuación en diversas esferas, sin dejar de señalar enfáticamente que la causa fundamental del proceso inflacionario era el exceso de demanda agregada. Así, todas las políticas instrumentadas pretendieron reducir drásticamente el exceso de demanda; el gasto público y el gasto privado se vieron severamente afectados.

La estrategia suponía que al eliminar las presiones de demanda ejercidas sobre un aparato productivo sin capacidad de respuesta, con graves desequilibrios y estrangulamientos productivos, se controlaría el movimiento de los precios y se podría encaminar a la economía hacia la recuperación del crecimiento y de los equilibrios fundamentales de las finanzas públicas, de la balanza de pagos y del proceso de ahorro-inversión.

En el Plan Nacional de Desarrollo se afirmaba que el propósito central de la nueva administración, era el de mantener y reforzar la independencia de la Nación; para lograrlo, era necesario fortalecer la economía. De este modo, se definieron los cuatro objetivos fundamentales del programa del gobierno:

- “1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
2. Vencer la crisis.
3. Recuperar la capacidad de crecimiento.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales<sup>2</sup>”.

<sup>2</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. 1983.

Para alcanzar estos objetivos se formula una política de corto plazo —que contempla la estrategia de reordenación económica— y otra de más largo alcance —que incida sobre el cambio estructural.

Las políticas específicas emanadas de estos planteamientos, se mantienen inamovibles en el transcurso del sexenio. No obstante, su aplicación, según las propias autoridades, pasa por tres etapas de ejecución: el PIRE, la política de contención del “choque externo” y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)<sup>3</sup>.

El motivo de esta instrumentación es el impacto del desplome de los precios del petróleo y de otros productos primarios, y de ninguna manera se acepta que haya habido problemas en la concepción o en la ejecución de la política, que se hayan derivado de una errónea interpretación. De no haber sido por el comportamiento tan desfavorable del contexto internacional, la ejecución hubiera sido una sola.

Sin embargo, la propia aplicación de las medidas de ajuste, han ido acompañadas de elementos contradictorios que en la práctica han impedido la consecución de las metas inflacionarias fijadas.

## II. LA POLÍTICA ECONOMICA Y LA ESTRATEGIA ANTIINFLACIONARIA 1983-1986

En el diagnóstico oficial se afirma que la crisis y su agravamiento, es resultado de los desequilibrios productivos y distributivos acumulados durante las últimas décadas, los

<sup>3</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Criterios Generales de Política Económica*. . . 1987. México 1986. pp. 2-3.

cuales se fueron amplificando ante la "inflexibilidad e inconsistencia" de las políticas económicas anteriores. A esta problemática se viene a sumar el inestable y desfavorable contexto internacional; la reducción del precio del petróleo, el deterioro de los términos de intercambio, el incremento de las tasas internacionales de interés, conformaron un clima totalmente adverso para el desarrollo del país.

Estos problemas plantean la definición, en el frente interno, de la Reordenación Económica y el Cambio Estructural, cuestión que será forzosamente acompañada de la redefinición de las relaciones con el exterior a la luz del tratamiento de la deuda externa.

Las autoridades definen la Reordenación Económica como ". . . la respuesta estratégica para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía". Por su parte, el Cambio Estructural es la estrategia orientada ". . . a iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social dentro de éste, para superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales de la estructura económica"<sup>4</sup>.

Con la Reordenación se pretende abatir la inflación, la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo, la planta productiva, el consumo básico y recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases distintas. Los propósitos del Cambio Estructural, a su vez, son los de enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento; reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo; descentralizar las actividades productivas y el bienestar social; adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo;

preservar y movilizar el potencial de desarrollo y, finalmente, fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado<sup>5</sup>.

La puesta en práctica de las políticas tendientes a lograr los objetivos enunciados, se inicia con el anuncio del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) —el cual articula el combate a la inflación, a la inestabilidad cambiaria y a la recesión, con acciones para el cambio cualitativo<sup>6</sup>.

De los 10 principios programáticos del PIRE, se desprende que, para el logro de los objetivos trazados, es fundamental el control de la inflación. La argumentación oficial indica que el exceso de demanda que acompañó al crecimiento del producto durante el auge petrolero, superó la capacidad de respuesta

<sup>5</sup> Ver: Poder Ejecutivo Federal. *Op. Cit.* Capítulo V.

<sup>6</sup> Las líneas estratégicas del PIRE son:

- 1o. Disminución del crecimiento del gasto público.
- 2o. Protección al empleo.
- 3o. Continuación de las obras en proceso.
- 4o. Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina adecuada, programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.
- 5o. Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.
- 6o. Aumento de los ingresos públicos.
- 7o. Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- 8o. Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
- 9o. Reestructuración de la Administración Pública Federal.  
Actuar bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República.

<sup>4</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. 1983.

Ver: Poder Ejecutivo Federal. *Ibid.* pp. 117-119.

del aparato productivo, generando mayores desequilibrios sectoriales y una inflación creciente que acabó por distorsionar los precios relativos.

Para corregir esta situación, se consideró necesario “. . . inducir un comportamiento adecuado de la demanda interna, acorde con los niveles que puede absorber la economía en condiciones de eficiencia y financiamiento sano”<sup>7</sup>. Ello permitiría impulsar “. . . una reorientación sectorial y regional del aparato productivo y distributivo que permita sostener un equilibrio permanente de los mercados financiero y cambiario a los altos niveles de actividad que exige el equilibrio en el mercado de trabajo”<sup>8</sup>.

Como se puede apreciar, el análisis recoge preceptos de la economía marginalista, donde el exceso de demanda genera de manera directa un incremento de precios y para la que una operación normal de los precios relativos, permitiría superar los desequilibrios económicos derivados en buena medida de una errónea instrumentación de la política económica<sup>9</sup>. De este modo, el enfoque oficial pasa a privilegiar “. . . las señales y mecanismos del mercado en el proceso de reorganización de la maquinaria económica, con el añadido en forma alguna trivial, de que la centralidad del mercado parece concebirse como un rasgo que no se limita al periodo reorganizador, sino que se prolonga para hacerse permanente”<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 155.

<sup>8</sup> Córdoba, José. “Desafíos e incógnitas del desarrollo sostenido”. En: *Comercio Exterior*. Vol. 33, Núm. 9. Banco Nacional de Comercio Exterior. México, Septiembre de 1983, p. 815.

<sup>9</sup> No en balde, en la entrevista previa al primer informe de gobierno, el presidente Miguel de la Madrid afirmó: “. . . la economía es un ejercicio de equilibrios”.

<sup>10</sup> González R., Eduardo. “La primera etapa del nuevo gobierno. Notas sobre la coyuntura”.

Bajo esta idea, se supone que cada uno de los bienes y sus respectivos mercados, pueden ser tratados por separado, es decir, de manera aislada. Sin embargo, visto de manera conjunta, el sistema exige la definición de un sistema de precios relativos de equilibrio que opere en la economía real y que satisfaga de manera simultánea el equilibrio en todos y cada uno de los mercados. Por el lado monetario, se busca alcanzar un nivel adecuado de precios nominales, expresados en dinero, que se corresponda con el nivel real del producto y con las necesidades monetarias de los consumidores.

En estas condiciones, se considera que todo exceso de dinero necesariamente genera un exceso de demanda, pues al aumentar el ingreso nominal aumenta la liquidez de la economía; con ello, los agentes económicos intentarán liberarse del exceso de dinero demandando más artículos, lo que se traduce en un incremento de precios y en una desviación de la demanda por artículos del exterior, sean éstos activos reales o financieros. Igualmente, la distorsión de los precios relativos genera ineficiencias en la asignación de recursos retroalimentando la caída en la productividad, distorsionando los patrones de producción y consumo, genera una mayor inflación y rompe con la tendencia natural a la estabilidad y al equilibrio del sistema económico.

La distorsión del sistema de precios relativos y el consiguiente incremento de los valores nominales, se presenta exclusivamente por la actuación de factores considerados exógenos. En este caso, los factores exógenos se reducen a la actuación pública en la eco-

---

En: *Investigación Económica* Núm. 167. F.E. UNAM. Enero-Marzo de 1984, p. 65.

nomía y el incorrecto manejo de la política monetaria.

La inflación se concibe como el resultado del incremento de la demanda agregada, propiciado por el "sobrecalentamiento" de la economía. Esta situación se deriva de las expectativas optimistas de la explotación petrolera, que incentivaron una excesiva participación del Estado en la economía. Así, el incremento de la demanda, alimentado por el enorme déficit público, en condiciones de una extrema rigidez de la oferta interna, afectó el funcionamiento de los mercados, distorsionó los precios relativos (esto es, los precios de ciertos bienes comenzaron a crecer más rápido que otros), fomentó la adquisición de activos del exterior e impulsó los valores monetarios al alza.

El esquema plantea que ante la incapacidad de generación de ahorro público, la expansión del gasto amplificó el déficit. Déficit que tuvo que ser financiado con emisión monetaria, con deuda y con la absorción de recursos financieros originalmente destinados al sector privado.

Por otra parte, la demanda privada fue estimulada por los incrementos salariales que situaron al salario real por arriba de lo que los incrementos en la productividad permitían, por el fácil acceso al crédito externo y por la mayor liquidez de la economía.

Para combatir la inflación se hace necesario, entonces, corregir el funcionamiento del sistema de precios relativos y eliminar todo exceso de demanda. Cada mercado —ya sea de trabajo, de divisas o de ahorro— debe encontrar, en función de la oferta y la demanda real, su nivel de equilibrio; en conclusión, hay que dejar que los mercados actúen.

Sin embargo, para que lo anterior funcione, es indispensable eliminar los factores "externos" que provocaron el desequilibrio; por lo tanto, hay que contraer la demanda

interna a través de la reducción del déficit público y la contención salarial. La fórmula es el "redimensionamiento de la participación del Estado en la Economía" y la redefinición de los compromisos sociales. Todo ello acompañado de una férrea disciplina presupuestal y monetaria.

### *Los Precios Relativos*

Para actuar sobre los precios relativos, primeramente se reconocen los precios líderes de la economía. Estos son: el salario, el tipo de cambio, la tasa de interés y los precios de los bienes públicos. Adecuar su nivel, ya sea conteniendo o impulsando su crecimiento, será el objetivo de la política de realineamiento de los precios relativos.

*En cuanto al nivel salarial*, la estrategia le asigna un enorme papel como responsable del despegue inflacionario. Como los salarios reales se movieron más rápidamente que la productividad, lo que se ocasionó fue el desperdicio y la ineficiencia, el alza de costos y precios, situación que a la larga provocó el deterioro del consumo, al no poderse compensar el crecimiento de precios con los aumentos al salario nominal.

Para corregir esta problemática se planteó el control de los salarios monetarios y/o la reducción de los salarios reales, al tiempo que se buscaba fomentar el aumento de la productividad. Estas políticas deben ubicar el nivel salarial en niveles acordes con la productividad real de la economía.

Dicha política propicia a la vez, que al abaratare el "factor trabajo" en relación al "factor capital" se incremente su uso y, por lo tanto, se reduzca el desempleo. Igualmente, se desalienta una parte importante de la demanda.

*En lo que se refiere al tipo de cambio*, la estrategia plantea que éste tiene que moverse

de acuerdo al comportamiento de la economía y de la relación de precios con el exterior. De este modo, se intenta establecer una correcta relación de precios relativos con el exterior.

Se argumenta que al no haberse mantenido un ritmo de depreciación de la moneda acorde con la evolución de los precios, lo único que se consiguió fue mantener sobrevaluado el peso; situación que se tradujo en la compra creciente de activos del exterior y en un factor de desaliento a la exportación de manufacturas. La dinámica de las importaciones, la dolarización de la economía y la fuga de capitales denotan lo anterior.

Para superar estos problemas que incidieron en los desequilibrios de la Balanza de Pagos, se opta por la instrumentación de una política cambiaria "real y flexible". Como punto de partida se da una inicial devaluación de la moneda, definiendo además dos modalidades cambiarias —la paridad controlada, referida a la que se usaría en el comercio y que representaba el 80 por ciento del total de divisas, y la paridad libre, sujeta a los vaivenes de las fuerzas del mercado. Establecido un margen de subvaluación importante, se procedió a ir "adecuando" el tipo de cambio a través del deslizamiento o de la flotación regulada.

El establecimiento del tipo de cambio controlado, se supone, crearía expectativas razonables y estables del costo de las importaciones para los productores, razón por la cual no se impactaría excesivamente el precio de los bienes finales.

Así, al establecer un costo más real de las divisas, se frenaría la demanda por las mismas y se corregirían los desequilibrios en la Balanza de Pagos.

*Por lo que toca a la tasa de interés, se consideró necesario ofrecer un rendimiento*

atractivo y real a los ahorradores, con el fin de protegerlos de la inflación.

Se consideró que la existencia de tasas de interés reales negativas, había provocado el problema de desintermediación financiera, al desalentar el ahorro y propiciar la fuga de capital. La obvia solución para corregir esos problemas era, según el análisis, incrementar la tasa de interés hasta ubicarla por arriba del ritmo de crecimiento de los precios. Paralelamente, se elevaban las tasas activas de interés, con lo que se restringía el crédito al consumo y la inversión, contribuyendo así a la contención de la demanda.

Finalmente, se pensaba que una vez que se recuperara el ahorro, se dispondría de suficientes recursos para financiar la inversión a su costo real, pudiendo entonces reanimar la producción.

*En materia de precios públicos, se consideró imprescindible ajustar su nivel al alza, a fin de eliminar rezagos y subsidios innecesarios, fortaleciendo de manera importante los ingresos públicos.*

En virtud de que se intenta realinear los precios relativos, la claridad y transparencia de los mercados y precios, exige la eliminación de los subsidios y de los controles de precios. Por ello se procedió a ubicar los precios de los bienes y servicios públicos en niveles más reales, de acuerdo a su costo. Asimismo, la medida contribuye a reducir el gasto, elevar los ingresos y reducir el déficit público y la demanda.

El análisis señala que la liberación de precios y tarifas sólo genera presiones inflacionarias en un primer momento, pues, al fortalecer el ahorro gubernamental, a la larga resulta beneficioso al disminuir los requerimientos financieros del sector público, al otorgarle una mayor racionalidad al sistema de precios y a la asignación de recursos.

*"La adecuación de los precios y tarifas*

públicas significa aumentar los ingresos públicos en forma selectiva. Si el Estado no dispone de estos ingresos para cubrir los requerimientos de gasto que la sociedad le demanda, debe recurrir al financiamiento inflacionario de su déficit, alentando de manera permanente el ritmo de crecimiento de los precios. Esto daña a la sociedad indiscriminadamente, en lugar de afectar a aquellos con mayor capacidad para absorber la inflación”<sup>11</sup>.

La política de adecuación de los precios relativos se encuentra reforzada por las políticas específicas de contención de la demanda. Muchas de estas últimas cumplen un doble papel: en el realineamiento de precios y en el control de la demanda. La actuación pública se abocará a la reducción del déficit y al estricto control monetario.

### **POLITICAS ANTIINFLACIONARIAS ESPECIFICAS**

*Política de Saneamiento de las Finanzas Públicas.* En este renglón, tal vez el más importante, el propósito fundamental de la política seguida, es el de reducir el déficit público, hasta situarlo en niveles compatibles con las posibilidades de financiamiento sano, no inflacionario, que pueda darle la economía.

Para tal fin, la estrategia buscará fomentar los ingresos públicos y disminuir los gastos. El manejo de ambos elementos exigirá el desarrollo de una estricta disciplina y control de las finanzas públicas.

*La Política de Ingresos,* tratará de “elevar consistentemente” el ingreso público a través de los mecanismos siguientes:

<sup>11</sup> De la Madrid, Miguel. “Primer Informe de Gobierno”. En: *Comercio Exterior*. Vol. 33, Núm. 9. Banco Nacional de Comercio Exterior. México, Septiembre de 1983, p. 787.

- Ajustes en los precios y tarifas.
- Incremento de los ingresos tributarios mediante la ampliación de la base gravable y la progresividad del impuesto sobre la renta; la eliminación de las bases especiales de tributación; el incremento de los impuestos indirectos y la lucha contra la evasión fiscal.
- Desarrollar los mecanismos de financiamiento directo del público a través de la colocación de valores.

*La Política de Gasto,* plantea de inicio, que se dará un manejo honrado, racional y austero del presupuesto. Afirmación que se traduce en los recortes al gasto corriente y de inversión. Aunque se supone que se debe de afectar lo menos posible a los renglones prioritarios en materia de desarrollo rural y regional, educación, salud, vivienda y transporte.

Los criterios para la racionalización del manejo presupuestal son los siguientes:

- Reorientación de la inversión pública.
- Redimensionamiento de la participación estatal en la economía. Ello significó la modificación de las “estructuras tradicionales de la Administración Pública Federal y Paraestatal”, con la consabida reducción de plazas a la venta, liquidación o fusión de las empresas públicas no prioritarias. Esto es, el adelgazamiento del Estado.
- La garantía del manejo escrupuloso del presupuesto, con criterios de eficiencia y productividad.

Las políticas descritas, pretenden reducir el volumen del aparato estatal a fin de disminuir los requerimientos financieros del sector público y sentar las bases para la gene-

ración de un ahorro gubernamental suficiente e importante. Políticamente, se transforman los compromisos del Estado con los diversos grupos sociales y se comienza a redefinir su papel dentro de la economía y de la sociedad.

El aumento esperado en los ingresos y la contracción del gasto, conllevan una reducción importante del déficit, con lo que supuestamente se contraerá la demanda y con ella el movimiento ascendente de los precios. Tal resultado permitirá la generación de un ahorro público que eliminará el financiamiento inflacionario que anteriormente se le daba al gobierno.

En concordancia con lo anterior, la política monetaria se orienta a la supresión de la emisión primaria de dinero y al control de la oferta y de la base monetaria. Asimismo, se prevé manejar el encaje legal con fines de regulación y no con fines de financiamiento gubernamental. Como contrapartida, el gobierno podrá recurrir al financiamiento directo en el mercado de dinero, con lo cual se allegará recursos a un costo más real y liberará recursos financieros de la banca.

Finalmente se decide tratar de aminorar el nivel de la deuda pública, al imponer topes anuales a su capacidad de endeudamiento.

*Política Monetaria y Financiera.* Como ya se mencionó, esta política se abocó al control de los agregados monetarios, suprimiendo la emisión y restringiendo la actividad crediticia.

Para alcanzar sus objetivos, se incrementó la tasa de interés. Con la medida se esperaba que al ofrecer rendimientos reales a los ahorradores (esto es, por arriba de lo que aumentaba el ritmo anual de crecimiento de los precios), la captación de recursos se recuperaría y se desestimularía la compra de activos del exterior. Por otra parte, se aseguraba

un importante aumento en las tasas activas de interés; encareciendo el crédito y por lo tanto desincentivando su demanda, se mantenía el control del crecimiento de la base monetaria y de una buena parte de la demanda agregada.

Para hacer más atractivo el ahorro, además de los incrementos en las tasas de interés, se procedió a revisar la estructura de los instrumentos de captación, creándose así nuevos instrumentos e instituciones de ahorro, que tendían a reducir la liquidez y volatilidad del sistema, a aumentar la captación —y en plazos más largos— y a crear un clima de confianza y estabilidad en el sistema financiero para asegurar la permanencia del ahorro.

De manera importante, se comenzó a estimular la intermediación financiera no bancaria. Con esta opción surgen y se fortalecen las sociedades de inversión y las casas de bolsa privadas. La medida pretende recuperar, ante todo, la confianza de los grandes ahorradores y de los antiguos banqueros, a la vez que se estimula la creación de mercados de capital que financien la inversión productiva a plazo, limitando de paso las potencialidades de la banca nacionalizada.

Con el objeto de limitar el financiamiento al gobierno de reordenar el sistema financiero y liberar una mayor cantidad de recursos a los particulares, en diciembre de 1984 se publica la nueva Ley Orgánica del Banco de México.

En ella se “establece que el financiamiento interno del Banco de México limitado al monto máximo que, para cada ejercicio fiscal, determine en Junta de Gobierno previéndose, asimismo, que el saldo deudor de la cuenta general de la Tesorería de la Federación en el Banco de México, no podrá exceder del equivalente al uno por ciento del total consolidado de las percepciones previstas en la Ley de

Ingresos de la Federación”<sup>12</sup>. Asimismo, todos los mecanismos de Encaje Legal o depósitos obligatorios tendrán el carácter exclusivo de la regulación y no de financiamiento al gobierno federal.

En concordancia con lo anterior se reduce del 50 al 10% del pasivo computable de los bancos, el monto máximo de los depósitos en efectivo que estas instituciones deben mantener en el Banco de México.

Como la aplicación de estas medidas dependía en buena medida de la disminución del déficit público, del control efectivo de la inflación y de la participación de la Tesorería de la Federación en el mercado de dinero, en virtud de los resultados obtenidos no se han podido instrumentar con amplitud. De esta manera, las tasas de encaje tuvieron que ser incrementadas debido a que los requerimientos financieros del sector público no han amornado y sus otras fuentes de ingreso no han respondido en la magnitud deseada.

En lo que respecta a la política cambiaria, ésta se encuentra orientada a desestimular la demanda de divisas, a crear ventajas comparativas a favor de los exportadores nacionales y a corregir los desequilibrios en las cuentas con el exterior. Asimismo, con el establecimiento de dos paridades se pretende atender las presiones del “mercado”, al tiempo que se protege a los importadores de insumos industriales. De este modo, se espera que los productores estabilicen precios al contar con perspectivas estables de los costos de importación.

<sup>12</sup> Banco de México. *Informe Anual. 1984*. p. 40. Legislativos son: La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la Ley de Sociedades de Inversión, las reformas a la Ley del Mercado de Valores, a la Ley General de Instituciones de Seguros y a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

*Política de Balanza de Pagos.* En este renglón, la política económica se volcó hacia la eliminación del déficit en cuenta corriente, al impulso del superávit comercial y a contener el crecimiento de la deuda externa.

Para corregir los desequilibrios en la cuenta corriente, se propició la contracción de las importaciones y el fomento a las exportaciones. Así, la balanza comercial se mantendría superavitaria al contraerse las importaciones —por la caída de la actividad interna y el encarecimiento de las divisas— e incrementarse las exportaciones —al generarse excedentes susceptibles de colocación en los mercados del extranjero.

En el mismo sentido apunta la política de apertura comercial seguida. Con la modificación de la estructura de la protección, al eliminar los controles a la importación y los permisos previos, se supone que los productores nacionales se tendrán que hacer más eficientes y competitivos; esta política también pretende reducir el poder de mercado que las empresas tienen al operar en un mercado cerrado, para que así se reduzca el margen de ganancia y el sobreprecio que por la protección del mercado podían imponer las empresas.

Igualmente, la apertura a los mercados del exterior, en combinación con la política cambiaria, busca abrir mercados a los productos manufactureros nacionales. Los compromisos comerciales asumidos al formalizarse la adhesión mexicana al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, el GATT, es uno de los resultados de la política decidida de apertura comercial.

En suma, la presencia de competidores extranjeros en los mercados nacionales, se supone, obligará a las empresas a corregir sus ineficiencias, contribuyéndose así a la corrección de la oferta impidiendo que los productores trasladen a los consumidores los

costos de su ineficiencia. El resultado tendrá que ser la modernización de la planta productiva y el abatimiento de los precios.

De manera complementaria, sin dejar de cumplir con los compromisos con el exterior (pago de intereses), se plantea la necesidad de reducir la deuda externa. Cuestión que se desarrolló a través de la renegociación de los plazos en los que se encontraba contratada la deuda y de la solicitud de sustitución de la tasa de interés de referencia por otra más baja.

En este proceso surgió la discusión de la "negociación conjunta" de la deuda, propuesta que fue rechazada por las autoridades al igual que la declaración de cualquier tipo de moratoria. En estas condiciones, el éxito de la estrategia diseñada quedó sujeto a la "voluntad política" de los acreedores.

Finalmente, como ya se mencionó, se adoptó una política salarial restrictiva. Los aumentos al salario nominal se quedaron a la zaga del ritmo de crecimiento de los precios. Igualmente, ante el impacto de las medidas reordenadoras, diversas empresas no pudieron enfrentar la nueva situación, la consecuencia fue el cierre de algunas plantas y la cancelación de plazas. El incremento de la desocupación que esto trajo como consecuencia, solamente fue atendido a través de programas emergentes.

Otra de las políticas antiinflacionarias adoptada, esta vez por el lado de la oferta, fue la prioridad de financiamiento al sector agropecuario. El incremento de la oferta de bienes básicos tendería a frenar su incesante aumento de precios; no obstante, la política de liberación de los precios supuestamente controlados, operó en sentido contrario.

Todo el conjunto de políticas reseñado ha sido sostenido a lo largo de la presente administración. En algunos casos, lo que se ha hecho es "profundizar" o "acelerar" su ins-

trumentación. De esta manera, el ajuste en precios relativos y las políticas delineadas de control de la demanda, son la parte medular de la política de ajustes seguida.

Como señala Córdoba Montoya, "En forma aparentemente inversa a lo que postula la teoría del equilibrio general, donde los precios relativos se derivan de los coeficientes estructurales que caracterizan las tecnologías de producción y los hábitos de consumo, las normas de producción y consumo deberán en este caso ajustarse gradualmente a una nueva estructura predeterminada de precios relativos (pero tal vez lo que ocurrió anteriormente fue una deformación de dichas normas provocada por una relación de precios relativos artificial e insostenible)"<sup>13</sup>.

La propuesta oficial considera entonces, que a través de las acciones encaminadas a corregir los precios relativos, la estructura de precios se modificará y se logrará una mejor articulación y equilibrio entre los sectores productivos y al interior de los mismos. Si antes se intervino para distorsionar, ahora se piensa intervenir (o 'desintervenir') para corregir.

De este modo, se "... revertirá así la tendencia observada en periodos recientes, cuando los desequilibrios sectoriales, el crecimiento excesivo de la demanda final y los precios relativos desfavorables a la industria nacional, provocaron una desviación desproporcionada de la demanda interna, la ampliación, reorientación y modernización del aparato productivo, la reordenación de las finanzas públicas, los incrementos esperados en la productividad, así como la moderación en los salarios y utilidades, determinarán tasas decrecientes de inflación"<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Córdoba, José. *Op. cit.*, p. 815.

<sup>14</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo*. p. 163.

Estos postulados rigen para todo el periodo comprendido entre 1983 y 1985; en 1986 estas mismas ideas serán la referencia central para afrontar la nueva crisis y continuarán prevaleciendo en las propuestas de política para el bienio 1987-1988.

### III. 1986: LA GESTACION DE LA NUEVA CRISIS

Para los formuladores de la política económica, los primeros resultados de la estrategia fueron positivos. El crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (diciembre-diciembre) que en 1982 había sido de

98.9%, pasa a ser de 80.8% y 59.2% en los años de 1983 y 1984. El Déficit Económico como porcentaje del PIB se redujo del 17.1% de 1982, a 8.9% en 1983 y 7.7% en 1984; a su vez, el Déficit Operacional se convirtió en superávit en ese par de años. En el frente externo, el superávit comercial se duplica y se sostiene en ese nivel en 1983 y 1984; el saldo de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos se torna superavitario. La parte negativa la constituye la drástica reducción del producto en 1983; sin embargo, el avance de los demás resultados permite que las políticas restrictivas se relajen con lo que se reanima el crecimiento, pero se dejan incumplidas las metas de déficit e inflación. (Ver cuadro 1).

CUADRO 1							
INDICADORES MACROECONOMICOS 1980-1986							
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Producto Interno Bruto <sup>1</sup>	8.3	7.9	-0.5	-5.3	3.7	2.7	-4.0 <sup>e</sup>
INPC <sup>1</sup>	29.8	28.7	98.9	80.8	59.2	63.7	105.7
INPP <sup>1</sup>	—	37.7	93.5	80.2	60.1	61.1	102.3
Balanza Comercial <sup>2</sup>	-3.7	-4.5	6.8	13.8	13.0	8.4	2.5
Cuenta Corriente <sup>2</sup>	-10.7	-16.0	-6.2	5.4	4.2	0.5	-1.7
Cuenta de Capital <sup>2</sup>	11.4	27.4	8.2	-1.3	0.04	-1.3	0.3
Variación de las Reservas Internacionales <sup>2</sup>	1.0	1.0	-3.2	3.1	3.2	-2.3	-1.3
Déficit Económico <sup>3</sup>	—	13.6	17.1	8.9	7.7	8.4	15.4
Déficit Operacional <sup>3</sup>	—	9.8	7.3	-2.4*	-0.3*	0.6	1.7

1 Tasas de crecimiento anual (diciembre-diciembre).

2 Miles de millones de dólares.

3 Porcentajes del PIB.

<sup>e</sup> Cifra estimada.

\* Superávit.

FUENTE: *Indicadores Económicos* del Banco de México y *Criterios Generales de Política Económica para... 1987*. Poder Ejecutivo Federal.

En 1985 es cuando se vislumbra el re-  
crudimiento de los problemas. Este año se  
desenvuelve en el marco de una creciente  
inestabilidad internacional, solamente la  
inercia creada en 1984 permite el crecimen-  
to a tasas desaceleradas de la economía. Pron-  
to la sobreoferta en los mercados internacio-  
nales de petróleo afecta a los precios y pro-  
voca desajustes en las finanzas públicas; para  
enfrentar la situación se profundizan las ac-  
ciones delineadas en los años anteriores, *más  
de lo mismo*, luego los sismos de septiembre  
vienen a agravar el manejo de la economía.

Para el análisis oficial, el descontrol de  
las variables económicas es resultado exclusi-  
vo del "choque petrolero", de la caída de la  
actividad económica en los Estados Unidos  
y del impacto económico y social de los te-  
rremotos. De este modo, para los formula-  
dores de la estrategia no hay duda alguna de  
que el tratamiento dado a la economía ha  
sido el correcto, cuando mucho se llega a  
mencionar que algunos "errores de instru-  
mentación" pudieron haber contribuido a la  
reaparición de la crisis.

En esos momentos, se diseña la política  
económica para 1986. En ella se anuncia la  
vuelta al tratamiento de "choque", la mag-  
nitud será similar a la de 1983, se plantea re-  
ducir de nueva cuenta el déficit público a la  
mitad.

La reconstitución de los ingresos públi-  
cos se basará de nueva cuenta, en el incre-  
mento de los precios y tarifas del sector pú-  
blico y en la corrección inflacionaria de la  
tributación. Asimismo, el gasto programable  
presupuestal se reducirá afectando en mayor  
medida al gasto corriente que a la inversión  
(a diferencia de los recortes presupuestales  
de 1983 que incidieron en mayor medida en  
la inversión pública).

Las demás políticas continuarán operan-  
do de la misma manera, sólo que ahora esta-

rán sometidas a un mayor control y super-  
visión. La única definición que se modifica  
es la relativa a la deuda externa pues, para  
poder absorber el impacto del desplome de  
los precios petroleros y los costos que impli-  
ca la reconstrucción, se solicita un nuevo cré-  
dito al exterior por 4 600 millones de dóla-  
res.

No obstante, en 1986 se manifiesta el  
descontrol de la economía. Los problemas  
que se querían combatir reaparecen de ma-  
nera amplificada. Paradójicamente, el princi-  
pal problema combatido por la política ofi-  
cial resurge con mayor fuerza, la inflación  
alcanza el mayor nivel de la historia al al-  
canzar un promedio anual a final del año de  
105.7%

En estas condiciones de agravamiento de  
la economía nacional, se opta por impulsar  
un fuerte ajuste en los precios relativos. Así,  
se incrementan los precios de los bienes con-  
trolados y de los bienes públicos, se revisa la  
política de subsidios, se restringe el gasto y  
se contrae el crédito. Ante el agravamiento  
de la situación, las políticas destinadas a  
combatir la inflación pasaron a convertirse  
en instrumentos de contención y absorción  
de los desequilibrios generados por el "cho-  
que externo".

Para las autoridades la reducción de los  
ingresos petroleros en más de seis puntos del  
producto, es la explicación de la situación  
vivida en el año. No obstante, es evidente  
que las inconsistencias y contradicciones de  
la política económica diseñada jugaron un  
importante papel en la gestación de la "nue-  
va crisis"

### *Las Contradicciones de la Política*

A pesar del excesivo énfasis que ponen las  
autoridades en los factores externos como  
detonadores de la crisis actual, es posible se-

ñalar ciertas contradicciones e inconsistencias entre las metas propuestas y la instrumentación de las políticas.

*Política de Precios y Tarifas del Sector Público.* Por el tipo de bienes que produce y comercializa el sector, el impacto inflacionario de su incremento de precios es muy importante, cosa que fue subestimada por los diseñadores de la política económica. Los bienes y servicios que ofrece el sector público, forman parte del consumo esencial básico, o bien son componentes centrales de la demanda intermedia del sector productivo; al anunciarse su incremento y su adecuación constante, se generaron presiones inflacionarias directas y futuras sobre los costos. Lo cual tuvo efectos multiplicadores en la formación de precios de todos los sectores. Así, el impacto en los precios no fue sólo inicial, sino que se retroalimentó de manera permanente la inflación.

*Deuda Interna.* Al restringirse el financiamiento del Banco de México al gobierno, este tuvo que acudir a los mercados tradicionales de dinero y colocar valores. La colocación de valores públicos (Cetes, Petrobonos, etc.), agudizó la competencia en estos mercados. Al colocar Cetes para captar ahorro del público se presionó al alza de las tasas de interés; la misma competencia con los demás instrumentos financieros creados, llevó al costo del financiamiento a niveles nunca alcanzados. Por otra parte, al no crecer las demás fuentes de ingreso público en lo que se esperaba, se impulsó más al alza la deuda interna. El resultado fue el incremento inusitado de la tasa de interés y el crecimiento de la deuda pública interna, situación que adquirió el mismo grado de explosividad que el que se tiene con la deuda externa.

El costo y el volumen de este tipo de endeudamiento interno del gobierno, se ha constituido en un tope a la reducción del

gasto corriente y por lo tanto del déficit público. Ejemplo de ello es el hecho de que descontando el efecto inflacionario de los intereses, las finanzas gubernamentales resultan superavitarias en 1983 y 1984.

De este modo, la política de deuda interna del gobierno redundó en el aliento a la inflación, por medio de las presiones en la tasa de interés, al tiempo que entorpeció la consecución de las metas de reducción del déficit público.

*Política de Tasas de Interés.* En correspondencia con lo anterior, el sostenimiento de la política monetaria y financiera restrictiva, encareció el dinero y llevó al alza los costos financieros de las empresas, lo que se trasladó al precio de los bienes finales.

Ante las restricciones impuestas al crédito, se desarrollaron mercados financieros paralelos y extrainstitucionales, donde la especulación dominó a lo productivo desalentándose la inversión y propiciando la canalización de los escasos recursos financieros a las actividades improductivas.

El nivel alcanzado por las tasas pasivas de interés, en el afán de ofrecer rendimientos reales a los ahorradores, propició que las tasas activas se situaran en niveles cercanos al 150 por ciento de interés anual. El impacto en la inversión y en los precios fue evidente.

En términos productivos, a las empresas se les exigía modernizarse, elevar la productividad y acabar con la ineficiencia, pero al mismo tiempo se les quitaron las opciones de financiamiento. Esta política acabó por erosionar al ya de por sí debilitado aparato productivo nacional y contribuyó a generar mayor desempleo.

*Política Cambiaria.* La política cambiaria contribuyó al establecimiento de presiones inflacionarias al establecer una depreciación constante de la moneda nacional. Al encarecerse las divisas, resultaba más costoso

realizar importaciones; como el 90% de las adquisiciones de bienes del exterior se conforma de bienes intermedios y bienes de capital, el efecto en el incremento de precios no se hacía esperar.

Igualmente, el ritmo de devaluación compite con los rendimientos ofrecidos por los instrumentos de ahorro, los cuales a su vez, se tienen que incrementar más rápidamente para que la opción de la dolarización no resulte más atractiva al ahorrador. De este modo, la política cambiaría "flexible y realista" conformó impulsos inflacionarios en la economía.

*Liberación de Precios Controlados.* Atendiendo la voluntad de "corregir" los precios relativos, se aplicó una política de ajustes continuos. Primero se procedió a reducir el número de artículos sometidos a control, luego se permitieron incrementos constantes en los precios; el resultado fue que los precios controlados crecieron más que los libres. Así, a través del aumento en los precios públicos y controlados, el combate a la inflación se fue convirtiendo en el aliento directo a la misma, de tal suerte que los precios sobre los que el gobierno puede ejercer un control directo acabaron por ser los que nutrieron la inflación.

El comportamiento de los precios también se convirtió en un factor que impidió alcanzar la reducción del déficit propuesta. El déficit fue alimentado por la imposibilidad de aumentar los ingresos tributarios por las vías tradicionales y el "piso" al gasto que representó el constante incremento en el costo de la deuda pública interna y de los bienes y servicios que el sector consume.

### *La Revisión de la Estrategia*

En los Criterios Generales de Política Económica para 1987, se vislumbra cierto cambio

de enfoque. En febrero de 1986, ante el agravamiento de los problemas económicos, se procedió a reforzar la disciplina presupuestal y la rigidez de la política monetaria. Posteriormente, en el mes de junio, se dio a conocer la nueva estrategia: El Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

Este programa plantea en términos generales, que la economía nacional, al haber realizado un enorme esfuerzo de ajuste durante los últimos años, no se encuentra en condiciones de absorber por sí sola el impacto del desplome de los precios del petróleo, por lo que es necesario corresponsabilizar a los acreedores para que carguen con una parte del costo del nuevo ajuste. En este sentido, es necesario contar con "recursos frescos del exterior" para aguantar el "choque externo" y reactivar el crecimiento.

El PAC se integra con cuatro líneas de estrategia. Primero se afirma que es importante ajustar el pago del servicio de la deuda a la capacidad real de pago; en segundo lugar, se reconoce la necesidad de fortalecer el ahorro para liberar el crédito y reducir la tasa de interés. La tercera línea de estrategia se orienta a la recuperación y al apoyo de la inversión privada; por último, se propone una reestructuración de la política fiscal que suprima el deterioro inflacionario de los ingresos públicos y se reafirma la intención de mantener la política de precios y tarifas "realista" que contribuya al fortalecimiento financiero de las empresas públicas.

Posteriormente, en los Criterios Generales mencionados, se presentan los preceptos y las políticas específicas que se pretenderán desarrollar en el bienio 1987-1988. En el documento se sostiene la idea de que los acontecimientos de la economía mundial son los responsables de los desajustes que presentó la economía en 1986; de esta forma, como la estrategia siempre ha sido la correcta, se se-

CUADRO 2							
METAS Y RESULTADOS MACROECONOMICOS 1983-1985							
	1982	1983		1984		1985	
	real	meta	real	meta	real	meta	real
Producto Interno Bruto (% de variación anual)	-0.5	-2 a -4	-5.3	0 a 1	+3.7	3 a 4	+2.7
INPC (% de variación anual)	98.9	55	80.8	40	59.2	35	63.7
Déficit Financiero del Sector Público. (% del PIB)	17.1	8.5	8.9	5.5-6.5	7.7	5.1-5.6	8.4
Cuenta Corriente (miles de millones de dólares)	-6.2	-2.2	5.4	0-0.5	4.2	1-2	0.5

FUENTE: González, E. Domínguez, L. y Zepeda, P. "Del FMI al PAC", en *Economía Informa* Núm. 144. F.E. UNAM. Septiembre de 1986, p. 6 y Banco de México, *Indicadores Económicos*.

ñala que de no ser por el cambio de circunstancias derivado de la inestabilidad internacional, el PIRE hubiera proseguido —hasta llegar a buen fin— con escasas modificaciones.

Sin embargo, la nueva situación se enfrentará siguiendo los lineamientos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y se argumenta que la ejecución de la estrategia, entonces, ha pasado por tres etapas: 1) La aplicación del PIRE, de 1983 a 1985; 2) la política de contención del impacto petrolero, en 1986; y 3) el Programa de Aliento y Crecimiento para el bienio 1987-1988.

Para las autoridades "... los problemas enfrentados a partir de 1983 por el PIRE se originaron en un exceso de demanda —y de deuda— ... (resultado de una visión demasiado optimista en torno al futuro de la eco-

nomía internacional y nacional; así) ... Para abatir la inflación y restaurar las condiciones de un crecimiento sano y sostenido fue necesario ... reducir los niveles de demanda y ajustar el comportamiento de los distintos sectores de la economía —público, privado y social— a normas de ahorro, productividad y eficiencia más exigentes que en el pasado"<sup>15</sup>.

En los años siguientes, el incremento del deterioro de los términos de intercambio con el exterior —provocado por la caída del precio del petróleo y de los otros productos primarios— alcanzó a ser en 1986 un 36% su-

<sup>15</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1987*. p. 3.

perior con respecto al año anterior y un 54% mayor en relación con la magnitud de 1980.

Esta problemática conformó un ambiente de incertidumbre que originó la inestabilidad financiera y el repunte de la inflación en ese año; para superarla se redoblaron las políticas restrictivas, *otra vez más de lo mismo*.

#### IV. LOS OBJETIVOS Y LA ESTRATEGIA PARA 1987

Para 1987 la política económica buscará:

- Alentar un crecimiento económico moderado, capaz de generar empleo y que contemple, tanto una mayor disponibilidad de recursos, como los estímulos fiscales necesarios para reactivar la inversión privada; este proceso necesariamente tiene que ir acompañado de una "recuperación ordenada" de la inversión pública.
- Renovar el combate a la inflación a través de esfuerzos adicionales de saneamiento de las finanzas públicas, que vayan acompañados de reducciones en las presiones inerciales y de costos.
- Continuar impulsando el Cambio Estructural, redefiniendo el papel y el peso del Estado en la economía y la sociedad y fomentando la modernización del aparato productivo.
- Impulsar la descentralización de la vida nacional.

Asimismo, la estrategia vuelve a plantear como prerrequisito fundamental la reducción de la inflación, apoyándose en el cumplimiento de tres etapas de ejecución:

- La corrección de los precios relativos.
- La reducción de la inflación.
- La reactivación económica moderada.

Para el desarrollo de la estrategia, el cumplimiento ordenado de las fases es muy importante. La corrección de los precios relativos permitirá atacar las presiones de costos y de los factores inerciales; si esto es acompañado de la reducción del déficit público y de la afluencia de recursos externos, se restarán presiones inflacionarias.

Controlada la demanda, la disponibilidad de recursos frescos permitirá manejar a la baja las tasas de interés y sostener el tipo de cambio. Luego, una vez alcanzada la estabilidad de precios, la regulación de la demanda se combinará con el crecimiento económico y la reducción de la inflación.

En este razonamiento, por primera vez se reconoce, de manera explícita, que los costos y las expectativas o factores inerciales, son los elementos que han alimentado la inflación reciente. No obstante, se insiste en que uno de los factores determinantes para lograr el control del crecimiento de los precios, es la disciplina presupuestal y la contención monetaria.

Se supone también que la inflación de demanda, generada por el excesivo déficit público de 1982, fue controlada de manera efectiva al generarse los primeros superávits primarios de las finanzas públicas. La reducción del gasto público no financiero, en más de 9 puntos del PIB y el ajuste en los ingresos contribuyeron a ello.

Sin embargo, el desplome petrolero es lo que viene a afectar de manera importante estos resultados, reapareciendo así las presiones a la expansión del déficit y, con él, las presiones inflacionarias de demanda. Con todo, se llega a reconocer que existen otros

factores desencadenantes de la inflación actual.

En el nuevo enfoque inflacionario se apunta que la inflación de costos se deriva de la aparición de cinco círculos viciosos que retroalimentaron la demanda. De alguna manera, todos ellos habían sido ya diagnosticados por diversos sectores empresariales, académicos y laborales, como elementos que incentivaban el crecimiento de precios, excepto por las autoridades.

En este cambio de perspectiva gubernamental, se señala que hasta 1985 el fenómeno inflacionario había sido correctamente analizado y enfrentado, pero que las nuevas condiciones de la economía, principalmente en el frente externo, crearon un "piso" inflacionario que se ubicó en niveles aproximados al 60% anual.

Los cinco factores que alimentaron la inflación fueron, a decir de las autoridades:

- El desajuste de los precios relativos.
- El deslizamiento cambiario.
- El nivel de las tasas de interés.
- El deterioro de los ingresos tributarios.
- El encarecimiento de la deuda interna.

Para eliminar el impulso inflacionario generado por los elementos referidos, se propone acelerar el proceso de ajuste de los precios relativos —cuestión que explica el aceleramiento de la inflación en los últimos meses de 1986 y en los primeros días de 1987. El crecimiento inusitado de los precios públicos, controlados y de la paridad controlada, se inscriben dentro de esta política.

Después del "realineamiento" de precios, la política antiinflacionaria se ubica en dos esferas: la reducción de la tasa de interés y del ritmo de deslizamiento cambiario. Se

espera que ambos elementos contribuyan, de manera efectiva, a frenar el deterioro inflacionario de los ingresos tributarios —al contener la inflación y alentar el crecimiento de la economía—, así como a la reducción de las presiones en el gasto corriente —al propiciar la disminución del costo de la deuda pública interna.

Las líneas de acción para combatir la inflación son: la reducción de déficit operacional, para poder darle un financiamiento no inflacionario, y la reducción de las presiones de costos y de los factores de inercia, mediante el ataque a los círculos que ha retroalimentado la inflación presente

### *La Debilidad de la Nueva Estrategia*

A pesar de que el análisis oficial incorpora el efecto tan importante que tienen los costos y las expectativas en la formación de precios, el cumplimiento del programa antiinflacionario continúa basándose en las mismas ideas que nutrieron el planteamiento inicial.

En primer lugar, se habla de reforzar la política de saneamiento de las finanzas públicas. ¿Por qué? Pues porque se sigue considerando que la expansión del déficit y las necesidades de financiamiento que ello genera, implica un incremento de la demanda agregada y de la emisión monetaria que de manera inmediata y directa lleva al alza el nivel de precios. Luego entonces, hay que continuar combatiendo a toda costa el déficit público.

En segundo lugar, para que el programa antiinflacionario y de crecimiento moderado (en ese orden) tenga éxito, lo primero que hay que hacer es alinear los precios relativos; para alcanzar este objetivo, se cargan los incrementos generales de precios en la primera parte de 1987, elemento que no brinda garantía alguna de que estas alzas no

económica y social sin afectar el crecimiento del déficit.

Hay que entender que el déficit puede ser manejado, siempre y cuando no haya elementos especulativos que lo alienten y si efectivamente contribuye a la expansión de la producción.

Por el lado de los ingresos, la política de precios y tarifas debe abocarse a establecer criterios diferenciales que permitan subsidiar cierto tipo de consumo, a costa de los sectores que puedan pagar más por los bienes y servicios del sector. En materia tributaria, la reforma fiscal a favor de lo productivo y de las actividades agropecuarias se podría convertir en un instrumento importante para la política de fomento.

Como se puede apreciar, es a través de regulaciones directas como se podría comenzar a reorientar la economía. Dejarlo todo a las fuerzas del mercado, solamente propicia que los agentes sociales que controlan el mercado sean los beneficiarios.

Repensar al país y a la política económica que verdaderamente signifique salir de la trampa del corto plazo, en la perspectiva de iniciar los cambios que en materia de atención a las necesidades básicas de la población requiere el país, sin descuidar las redefiniciones productivas y financieras indispensables para fortalecer la economía y la soberanía nacional, debe ser el compromiso político y social del momento. ■